

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 29902 - Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220908-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 7,743,756.60	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 14,062.64
PROVEEDOR 3-101-733336 S.A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-733336	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 18/05/2022 ¢ 674.88
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	30	CAJ	1		<p>14738 - VIALES PARA AUTOMUESTREADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viales con filtro • Marca Whatman • Modelo UN203APEAQU • Viales con filtro Mini-UniPrep sin jeringa, • Membrana PVDF • Tamaño del poro 0,2 µm • Tapa con carcasa ámbar • Presentación en cajas de 100 unidades. <p>Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel y la oferta.</p> <p>Encargado de dar el recibo a satisfacción el Dr. Diego Arias Alfaro, teléfono: 2267-1106; correo electrónico: darias@Poder-Judicial.go.cr</p> <p>Código de Prod SICOP: 411218069231617300000001 Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: Cuarenta (40) días hábiles después de recibido el pedido, sea vía correo electrónico o vía fax, lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Sección de Toxicología, Departamento de Ciencias Forenses, Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia.</p> <p>Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 271,325.13 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 368.3800 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 11,051.40 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 11,051.40 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 248,612.2944	¢ 7,458,368.83

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

TOTAL EN LETRAS: (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO COLONES 83/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 7,458,368.83
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 7,458,368.83
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 132,006.52
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 7,326,362.31

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 7,458,368.83	
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 6,600,326.39	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 271,325.13
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 858,042.44	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 7,729,693.96

N° Expediente: 2022CD-000059-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa

Oficio Refrendo:

N° Expediente 2022CD-000043-

Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Referendo:

SICOP: 0001300003

Contrato: -

Garantía Cumplimiento: Si

Autorización N°:

Observaciones del Pedido

Resolución N°223-DPJ-2022-CD
Analista Mariela Marín Astorga
Medio de notificación artlabtechcr@gmail.com
Notificar adicionalmente a la Administración del OIJ.
Especies fiscales y garantía de cumplimiento en el expediente electrónico (SICOP).

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	14738 - VIALES PARA AUTOMUESTREADOR	84 - SECCION TOXICOLOGIA	30

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.